Clase 2 - TCVP

Resumen

Se introduce el concepto de **jerarquía de la computabilidad**: un esquema para clasificar problemas según su grado de dificultad desde la perspectiva de la computabilidad.

Clasificación de lenguajes

Sea L el conjunto de todos los lenguajes, representante del conjunto de todos los problemas de decisión. Y sea Σ el alfabeto de los símbolos que integran las cadenas de los lenguajes de L (toda cadena de un lenguaje de L pertenece al conjunto Σ^*). Para definir la jerarquía de la computabilidad, comenzamos distinguiendo en L los siguientes dos conjuntos de lenguajes:

- Lenguajes **recursivamente enumerables (RE)**: existe una MT que los acepta, Si una cadena pertenece al lenguaje, la MT eventualmente se detendrá y aceptará, si la cadena no pertenece al lenguaje, la MT podría tenerse y rechazar o nunca detenerse (problemas computables decidibles y no decidibles).
 - o Propiedad: sus cadenas pueden enumerarse.
- Lenguajes **recursivos (R)**: existe una MT que lo reconoce y **se detiene siempre**, ya sea qA o qR (problemas computables decidibles).

Se establece entonces que $R \subseteq RE \subseteq L$.

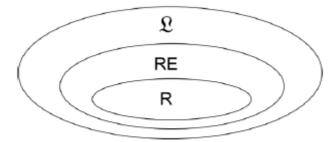


Figura 3.1. Primera versión de la jerarquía de la computabilidad.

Propiedades de los lenguajes recursivamente enumerables y los lenguajes recursivos

Lenguajes Recursivos

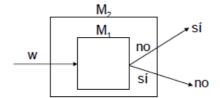
Propiedad 1: Si $L \in R$, entonces $L^{c} \in R$.

Es decir, si existe una MT M1 que decide L, también existe una MT M2 que decide L^c

Construcción de la MT M₂.

Si: $M_1 = (Q, \Gamma, \delta, q_0, q_A, q_R)$

entonces: $M_2 = (Q, \Gamma, \delta', q_n, q_A, q_B)$



donde las funciones de transición δ y δ' de M₁ y M₂ son iguales salvo que los estados q_A y q_R están permutados.

Formalmente, para todos los estados q y q', símbolos s y s', y movimientos d de {L, R, S}:

Si δ(q, s) = (q_A, s´, d), entonces δ´(q, s) = (q_B, s´, d)

*** se cambia q_A por q_R

Si δ(q, s) = (q_R, s', d), entonces δ'(q, s) = (q_A, s', d)

- *** se cambia q_R por q_A
- Si δ(q, s) = (q', s', d), con q' ≠ q_A y q' ≠ q_B, entonces δ'(q, s) = (q', s', d)
- *** los otros casos quedan igual

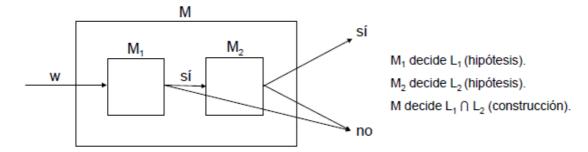
Si un problema es decidible, entonces, también lo es el problema contrario.

Propiedad 2. Si L1 \in R y L2 \in R, entonces L1 \cap L2 \in R y L1 \cup L2 \in R.

Es decir, se establece que R es cerrado con respecto a la intersección y la unión.

Idea general.

Construir una MT M que ejecute secuencialmente las MT M, y M, y acepte sii M, y M, aceptan.



Si dos problemas son decidibles también es decidible el problema común a ambos.

Lenguajes Recursivamente enumerables

Propiedad 3. Si L1 \in RE y L2 \in RE, entonces L1 \cup L2 \in RE.

Es decir, se establece que RE es cerrado con respecto a la intersección y la unión.

- Ejecuta M₁.
- Si M₁ rechaza, entonces rechaza (no se detiene si M₁ no se detiene).
- Ejecuta M₂.
- Si M₂ acepta, entonces acepta, y si M₂ rechaza entonces rechaza (no se detiene si M₂ no se detiene).

La figura 3.4 muestra la máquina construida.

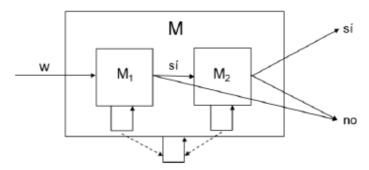


Figura 3.4. La MT M reconoce la intersección de los lenguajes que reconocen las MT M1 y M2.

Revisar filmina 12 y página 46 y 47 del libro

RE no es cerrado con respecto al complemento, es decir, existen lenguajes RE cuyos complementos no lo son.

CO - RE

Se define al conjunto CO-RE como el conjunto de todos los *complementos* de los lenguajes que están en RE, es decir, $L \in RE \ sii \ L^c \in CO-RE$. Se demuestra entonces que: $R = RE \ \cap \ CO-RE$

Propiedad 4. $R = RE \cap CO-RE$.

Es decir, existe una MT M que decide un lenguaje L (lo reconoce y se detiene siempre) sii existen dos MT M1 y M2 que reconocen L y L^c respectivamente (que no necesariamente se detienen)

Un lenguaje es recursivo sii tanto el lenguaje como su complemento son recursivamente enumerables.

Si un problema y el problema contrario son computables, entonces ambos son decidibles.

Propiedad 5. R se encuentra contenido en RE ∩ **CO-RE.**

Jerarquía de la computabilidad

Se define L como una partición de cuatro conjuntos, que ordenados por su grado de dificultad:

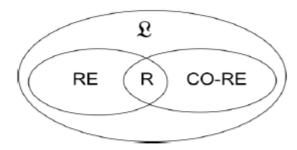


Figura 3.7. Versión definitiva de la jerarquía de la computabilidad.

- **R**: existe una MT que siempre se detiene. Si L está en R entonces L^c está en R.
- **RE-R**: son los lenguajes enumerables no recursivos que son reconocidos por una MT que en al menos un caso (negativo) no se detienen. Si L está en RE-R entonces L^c está en CO-RE-R
- **CO-RE-R**: lenguajes no aceptados por MT, con complementos aceptados por MT que no siempre paran. Si un lenguaje L está en CO-RE-R entonces su complemento L^c está en RE-R.
- *L*-(RE U CO-RE): No existe una MT que los reconozca, ni tampoco una MT que reconozca sus complementos. Si un lenguaje L está en *L*-(RE U CO-RE) entones lo está su complemento L^c.

Las cuatro regiones de la jerarquía de la computabilidad

Región 1 (lenguajes aceptados por MT que siempre paran) Conjunto R.

Si L está en R, entonces Lc está en R

Región 2 (lenguajes aceptados por MT que no siempre paran)
Conjunto RE – R.

Si L está en RE, entonces Lc está en CO-RE

Región 3 (lenguajes no aceptados por MT, con complementos aceptados por MT que no siempre paran)

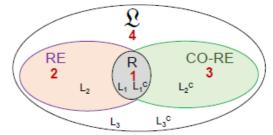
Conjunto CO-RE - R.

Si L está en CO-RE, entonces Lo está en RE

Región 4 (lenguajes no aceptados por MT, con complementos no aceptados por MT)

Conjunto \mathfrak{L} – (RE U CO-RE).

Si L está en 𝔄 – (RE U CO-RE), entonces L° está en 𝔄 – (RE U CO-RE)



Las cuatro regiones de la jerarquía, con grado de dificultad creciente.